MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 2700
CHIGUAYANTE, martes 30 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3883
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-842

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VIVANET LIMITADA RUT:76.018.259-1

LA SUMA DE $:256.220
Y SON:DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA F/5527 UN TELEVISOR, SOPORTE, MAS CAMARA FOTOGRAFICA CONVENIO PROMOCION DE SALUD DAS Y SAPU C.CHIGUAY RECEPCIONADO POR ENCARGADO INVENTARIO DAS Y DIRECTORA C. CHIGUAY , SE ADJUNTA DOCUMENTACION

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152905001	010000	Máquinas y Equipos de Ofic	256.220		76018259-1	F-5527
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		256.220	76018259-1	-0
		TOTALES :	256.220	256.220		

JESSICA CRA. GALLEGOS
JEFE FINANZAS D.A.S. (S)

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

DIRECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR D.A.F. (S)

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL